

# **FACULTAD DE EDUCACIÓN – CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID**

## **MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**CURSO ACADÉMICO 2011/2012**

## CONTROL DOCUMENTAL

<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>	Definitivo para el curso 2011-2012
<b>DESTINATARIOS:</b>	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
<b>TÍTULO:</b>	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado en Maestro en Educación Primaria
<b>CÓDIGO DE REFERENCIA:</b>	-
<b>EDICIÓN:</b>	2.0
<b>FECHA DE EDICIÓN:</b>	13/12/2012
<b>FICHERO:</b>	
<b>HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:</b>	Word – Office XP
<b>REALIZADO POR:</b>	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina Complutense para la Calidad de la UCM.
<b>REVISADO POR:</b>	
<b>RESUMEN:</b>	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

### CONTROL DE EDICIONES:

<b>EDICIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA</b>	<b>PARTES QUE CAMBIAN</b>	<b>FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO</b>
1.0			
2.0			13/12/2012
3.0			18/12/2012
4.0			

# ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>II. CRITERIOS .....</b>	<b>4</b>
<b>A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.....</b>	<b>4</b>
<b>B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.....</b>	<b>5</b>

## **I.- INTRODUCCIÓN**

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

### **A. CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

#### **Aspectos que se han valorado:**

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

Los enlaces a las páginas Web que contiene esta información son los siguientes:

- Web de la Facultad: <http://educacion.ucm.es/>
- Web de la Titulación: <http://educacion.ucm.es/estudios/2012-13/grado-educacionprimaria>

En estas web aparece toda la información específica de la Titulación, con los puntos que se detallan a continuación:

- 1- Descripción del Título
- 2- Competencias
- 3- Acceso y admisión de estudiantes
- 4- Planificación de la Enseñanza
- 5- Personal Académico

6- Recursos Materiales y Servicios  
7- Sistemas de Garantía de Calidad  
Horarios e información del grado  
Guía del alumno  
Guía de Prácticum  
Guía Trabajo Fin de Grado  
Movilidad

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## **B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.**

### **Aspectos a valorar:**

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

#### 1.1. Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La composición de la Comisión de Calidad de Primaria fue nombrada por la Comisión de Calidad del Centro el día 24 de septiembre de 2012.

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
Rafael	Carballo Santaolalla	Vicedecano de Ordenación Académica
M <sup>a</sup> Ángeles	Arillo Aranda	Coordinadora del Grado en Maestro en Educación Primaria
Mercedes	Blasco Torrejón	Representante PDI
Roberto	Cremades Andreu	Representante PDI
M <sup>a</sup> Rosario	Sanz Pastor	Representante PDI
Jorge	Fernández Seral	Representante Estudiantes
Lucía	Martín-Forero Hernández	Representante Estudiantes
Juan Andrés	Díaz Guerra	Representante PAS
José Luis	García Llamas	Agente Externo

## 1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y la composición de la Comisión de Calidad del Centro fueron aprobadas el 10 de julio de 2012 por la Junta de Facultad del Centro.

La composición de la Comisión de Calidad de la Titulación fue nombrada por la Comisión de Calidad del Centro el día 24 de septiembre de 2012 y se constituyó por primera vez el 25 de septiembre de 2012.

Sus funciones se resumen en: analizar los datos de seguimiento de la Titulación fruto de las encuestas de satisfacción y de los indicadores cuantitativos proporcionados por la UCM, elaborar la Memoria anual de Calidad, resolver posibles problemas derivados de la falta de coordinación horizontal y vertical entre asignaturas, analizar y tratar de dar cauce a las sugerencias y quejas de estudiantes y profesores, elaborar propuestas de mejora y, por último, elaborar la Memoria Anual de seguimiento del Título.

## 1.3. Periodicidad de las reuniones

Durante el presente curso sólo ha habido una reunión que fue la de su constitución a finales del curso académico (25 de Septiembre).

La Comisión tiene previsto reunirse al menos tres veces por curso, una por trimestre.

## • **SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### **INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

	<b>Primer curso implantación</b>	<b>Segundo curso de implantación</b>	<b>Tercer curso implantación</b>	<b>Cuarto curso implantación</b>
<b>Plazas de nuevo ingreso</b>	<b>450</b>	<b>450</b>	<b>365</b>	<b>360</b>
<b>Matrícula de nuevo ingreso</b>	<b>517</b>	<b>395</b>	<b>344</b>	<b>365</b>
<b>Porcentaje de cobertura</b>	<b>114,8 %</b>	<b>87,7 %</b>	<b>94.2 %</b>	<b>101,4 %</b>

Nota: El 4º curso se ha implantado durante el curso académico 2012-2013.

### **INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA**

<b>TASA DE RENDIMIENTO</b>	<b>89.6 %</b>
<b>TASA DE ABANDONO</b>	<b>12.2 %</b>
<b>TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS</b>	<b>NO APLICABLE</b>

TASA DE GRADUACIÓN	NO APLICABLE
--------------------	--------------

## INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	94,6 %
TASA DE PREABANDONO	9,9 %
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	74,5 %
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	25,5%
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	22,7 %
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	16,0%
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	100,0%
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	45,6 %
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	75,3 %
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	45,3 %
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	59,4 %
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	78,3 %

### Análisis de los Resultados Académicos

En la presente titulación los resultados académicos de los que disponemos resultan significativamente mejores, en todos los casos en los que disponemos de datos, que la media de las titulaciones de la rama a la que pertenece esta titulación. En el indicador ICM-4, Tasa de rendimiento del Título, un indicador que aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos ordinarios matriculados, en los diferentes Títulos impartidos en la Universidad Complutense. Los datos de los que disponemos indican que la titulación de Maestro en Educación Primaria presenta un porcentaje de **89,6 %** frente a 77,5% del promedio de la rama.

En los indicadores de la propia Universidad Complutense también muestra un mejor comportamiento de la titulación que la media de la rama en todos los indicadores. Esto se manifiesta en un alto índice de éxito del título **94,6%** frente al 71,4% (\*), una baja tasa de pre-abandono, **9,9%**, una alta demanda del título en primera opción, **74,5 %** frente a un 25,5% en el resto de las opciones, lo que indica que es una titulación muy vocacional (\*). En todos los datos se han utilizado los datos promedio de la rama, Ciencias Sociales y Jurídicas, como elemento de comparación.

También el título cuenta con una mayor tasa de participación en el programa docencia (IUCM-6), **22,7%** frente a 11,4%. Así como de profesores que completan todo el proceso y resultan finalmente evaluados (IUCM-7), **16 %** frente a 5,5%.

Es destacable el hecho de que en la presente titulación, los índices de evaluaciones positivas del profesorado, según del Programa *Docentia* IUCM-8, son de un **100 %**, resultados significativamente superiores a los obtenidos en la media de las titulaciones de la rama a la que pertenece la titulación que son de un 36,2%.

• **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

**En vías de implantación.** Se ha conseguido una única ficha por asignatura y se ha solicitado a cada uno de los Departamentos que nombre un Coordinador para cada asignatura, con el fin de garantizar que en todos los grupos se está impartiendo lo reflejado en las Memorias (coordinación intra asignaturas).

Se está trabajando además en la coordinación horizontal entre asignaturas dentro de un mismo curso (coordinación horizontal) para evitar solapamientos y lagunas de contenidos, y también se está trabajando en una coordinación vertical que asegure que a lo largo de los cursos, los alumnos consiguen una formación integral en todas las competencias del grado.

3.2. Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

La UCM carece de Plan de Evaluación Docente al ser el Programa Docencia de carácter voluntario, los resultados de las evaluaciones están sesgados al ser la participación voluntaria

Se están valorando mediciones alternativas para la evaluación de la calidad docente (elaboración de un instrumento propio administrado de forma masiva a todos los estudiantes de la titulación a través del espacio creado en el Campus Virtual).

La participación en las encuestas de SATISFACCIÓN es baja, solo 36 profesores (el 24%) respondieron las encuestas. Se ha animado a todo el PDI a hacerlas, pero dada la voluntariedad del programa, no se han alcanzado los objetivos previstos. Es algo que debe mejorarse de cara al futuro.

Los ítems mejor valorados han sido los siguientes (todos ellos referidos sobre un total de 10 puntos):

- *Relación de la formación académica con las asignaturas que imparte (9,17);*
- *Utilidad del Campus Virtual para la actividad Docente (8,31);*
- *Satisfacción con la actividad docente desarrollada (7,83);*
- *Disponibilidad de fondos bibliográficos para el estudio (7,67);*
- *Metodologías docentes (7,42) y*
- *Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (7,22).*

Por su parte, los menos valorados han sido los referidos a

- *Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente (5,57); y*
- *Mecanismos de Coordinación de la Titulación (5,09).*

Podemos resaltar el hecho de la alta participación en las encuestas que, si bien no las consideramos del todo suficientes aun, sí es relevante en cuanto a la media general de la universidad.

En líneas generales, se puede afirmar que respecto al pasado curso se han obtenido mejores resultados en las encuestas de satisfacción de profesores, lo que indica la mejora de la calidad de la titulación aunque debemos mejorar e incrementar la calidad de este título en los aspectos que resultan deficientes y que son denunciados en las escalas de satisfacción.

En el Grado de Maestro en Educación primaria participa un total de 170 profesores, que se distribuyen de acuerdo con la tabla siguiente:

Categoría	Número
Catedráticos de Universidad	7 (4,1%)
Catedráticos Escuela Universitaria	3 (1,7%)
Profesores Titulares de Universidad	43 (25,3%)
Profesores Titulares Escuela Universitaria	26 (15,3%)
Profesores Contratados Doctor	17 (10,0%)
Ayudantes	1 (0,6%)
Asociados	40 (23,5%)
Profesor Ayudante Doctor	20 (11,8%)
Profesor Colaborador	2 (1,2%)
Profesores Eméritos	10 (5,6%)
Becario	1 (0,6%)
Total	170

### 3.3. Análisis de la calidad de las prácticas externas

Las prácticas externas (***Prácticum*** a partir de ahora) es una asignatura obligatoria de la titulación que está dividida en tres partes y que se imparten en 2º, 3º y 4º de carrera. Están gestionadas por el Vicedecanato de Prácticum, cuya responsable es D<sup>a</sup> Carmen López Escribano. Se realizan en centros escolares de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, con los que se ha establecido un convenio de colaboración coordinado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que es la que autoriza el acceso a los centros (250 centros para un total de 800 estudiantes). Dada la magnitud de alumnos que hay que distribuir se ha estructurado a través de:

- Unos coordinadores de Prácticum de la titulación, que son los responsables de distribuir a los estudiantes entre los centros y de coordinar a los profesores implicados en el Prácticum. Son los responsables de transferir las calificaciones a las Actas y de mantener las relaciones con los centros y resolver los posibles problemas que surjan con los estudiantes.
- Para el seguimiento del Prácticum cada estudiante tiene asignado un profesor tutor de la facultad que es que le informa de lo que tiene que hacer, hace el seguimiento del alumno a lo largo de su estancia en el centro y el que recibe y valora la memoria del periodo de Prácticum.

- A su vez en el centro escolar en el que realiza sus prácticas los estudiantes tiene un profesor tutor de centro (Profesor Mentor) que es con el que realiza las prácticas en situación real. Inicialmente sólo acompañan al profesor durante su docencia y van conociendo la realidad educativa de un aula y del centro escolar. En el último periodo (4º curso) podrán tener una participación más activa en el aula. Dicho tutor elabora un informe sobre el alumno que remite al Tutor de la facultad.

El curso 2011-12 es el primer año en el que se ha puesto en funcionamiento durante el segundo semestre de 3º curso. Durante el 1º semestre se hicieron jornadas informativas entre todos los alumnos para darles a conocer el Plan de Prácticum, los centros y las actividades a realizar durante las mismas, así como la presentación de la Guía de Prácticum que tienen colgada en la página web de la facultad <http://educacion.ucm.es/practicum> . A través de esta página se les informa de los responsables del Prácticum, de quiénes son los coordinadores, sus profesores tutores de la facultad y el profesor mentor del centro educativo al que han sido asignados.

Durante el curso 2011-2012 han realizado prácticas un total de 791 estudiantes, distribuidos en un total de 242 centros educativos de carácter público y privado de la Comunidad de Madrid.

La satisfacción manifestada por los estudiantes con el Prácticum ha sido bastante buena (7,53) siendo muy pocos (escasamente un 7%) los que han manifestado su descontento con las mismas (puntuaciones inferiores a 5).

Durante el curso académico 2011-2012 se ha realizado una encuesta para recabar la valoración de los estudiantes sobre el funcionamiento del Prácticum, se ha conseguido un reducido número de respuestas recibidas (< 1 %). Se fomentará el nivel de participación en las encuestas el próximo curso académico.

#### 3.4. Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título con relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad. El responsable de la movilidad del centro es el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, D Jesús Casado Casado. A través de su página web en la facultad (<http://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1> ) y de carteles repartidos en todo el centro, se les mantiene informados a los estudiantes de los requisitos para el acceso a las becas ERASMUS y SICUE, así como de las universidades y centros a los que pueden acceder.

Los programas de movilidad han aumentado su presencia en el grado durante este curso 2011-2012.

Durante el curso 2011-2012, fueron 18 los alumnos del Grado de Maestro en Educación Primaria que se fueron de Erasmus - Estudios a distintas universidades europeas y 2 alumnos que se fueron de SICUE-Séneca. A nuestra Facultad vinieron 45 alumnos Erasmus que tenían la opción de matricularse de cualquier asignatura que se ofertase en la Facultad y 2 estudiantes del programa SICUE-Séneca.

Los estudiantes valoran los Programas de Movilidad con una puntuación media de 4,56, si bien cabe matizar que la valoración se hace en base a un único ítem, que difícilmente ofrece toda la información necesaria para valorar la calidad de los programas de movilidad.

3.5. Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El nivel de participación ha sido significativamente alto (21,3% de los estudiantes, un 24% de los profesorado y un 24,3 % del personal de administración y servicios y agentes externos) y ha superado ampliamente el del pasado curso, si bien consideramos que de cara a la interpretación de los resultados consideramos que no son del todo suficientes, por no considerarlo representativo de la totalidad de los estudiantes. Por este motivo preferimos tomar los datos con la debida cautela. Para el próximo curso, se pretende seguir mejorando el nivel de participación facilitando las repuestas de los estudiantes a través de una mayor difusión de las encuestas y organizando el acceso a las salas de ordenadores de la facultad para que las respondan con mayor facilidad y colaborar con el profesorado para que facilite esta tarea.

Hecha esta aclaración, si hacemos un análisis más pormenorizado de las respuestas podemos encontrar los siguientes resultados que nos van a permitir encontrar los puntos fuertes y débiles de la titulación.

## **I. ESTUDIANTES**

### **A) Puntos Fuertes:**

Iniciamos resaltando como una fortaleza el hecho de la alta participación en las encuestas que, si bien no las consideramos del todo suficientes aun, sí es relevante en cuanto a la media general de la universidad.

Los estudiantes destacan especialmente:

- el grado de cumplimiento en el horario de las clases, (8,14),
- las prácticas externas o pre-profesionales (7,53)
- la utilidad detectada del Campus Virtual (7,41) y
- el servicio de la biblioteca (7,12).

### **B) Puntos de Mejora:**

Los estudiantes califican bajo:

- el funcionamiento de los canales para realizar quejas o sugerencias canal (4,88),
- las instalaciones de apoyo a la docencia (4,48), lo cual es lógico ya que la facultad se encuentra en obras
- los programas de movilidad (4,56) (sólo hace referencia al sistema de elección y número de plazas)

## **II. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)**

### **A) Puntos Fuertes:**

Cabe señalar como un aspecto muy positivo, la activa implicación en la respuesta a las encuestas,

Los profesores también se muestran moderadamente satisfechos con:

- Su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte (9,17),
- la utilidad del Campus Virtual para la actividad docente: (8,31),
- la satisfacción con la actividad docente desarrollada (7,83),
- los fondos bibliográficos para el estudio (7,67)
- las metodologías docentes (7,42) y ,
- la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (7,22)

### **B) Puntos de Mejora:**

Por el contrario, en cuanto a las mejoras a tener en cuenta, los profesores, consideran:

- la organización de la docencia (5,89),
- el aprovechamiento de las tutorías por los alumnos (5,69),
- el apoyo de la Universidad en las tareas de gestión de la actividad docente (5,57) y
- escasos los mecanismos de coordinación de la titulación (5,09).

## **III. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)**

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad realizó durante el mes septiembre de 2012 una “Encuesta de satisfacción” del Personal de Administración y Servicios, y de los agentes externos. La participación en la misma ha sido de un 24,3%.

### **A) Puntos fuertes**

El PAS valora muy positivamente la relación con sus compañeros (8,61), positivamente la comunicación tanto con el profesorado (7,76) como con los estudiantes (7,37) y el desempeño de su actividad laboral (7,37).

Adquieren una valoración media los ítems relacionados con la comunicación con el Equipo decanal (6,81) y la satisfacción general en el trabajo (6,84), así como la relación con el resto de las unidades del Centro (6,58).

## **B) Punto de mejora**

Por el contrario, en cuanto a las mejoras a tener en cuenta, el PAS, considera:

- Mi responsable directo organiza bien mi trabajo (5,92),
- Las instalaciones donde desempeño mi trabajo son seguras (5,92),
- La comunicación con la gerencia es satisfactoria (5,53),
- Las instalaciones de mi unidad (superficie, dotación de mobiliario, equipos técnicos,...) facilitan mi trabajo y los servicios prestados a los usuarios (5,53),
- La Universidad me ofrece posibilidades de formación continua relacionadas con mi puesto de trabajo (4,87)
- La Universidad me proporciona oportunidades para desarrollar mi carrera profesional (3,55)

La Comisión de Calidad de la Titulación remitirá las quejas/sugerencias recibidas a la Gerencia de la Facultad.

### 3.6. Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No aplicable al no haber terminado todavía ninguna promoción

### 3.7. Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Se ha implantado el **Sistema de quejas y reclamaciones**. A través del espacio creado en el Campus Virtual para los alumnos del Grado en Maestro en Educación Primaria (Espacio de Coordinación de Grado en Maestro en Educación Primaria), los alumnos pueden hacer sugerencias y emitir quejas respecto de diferentes aspectos de la titulación. Se han habilitado espacios sobre las temáticas:

- Mejoras generales de la titulación
- Coordinación académica (duplicidades, solapamientos, cargas de trabajo descompensadas por exceso o defecto, carencias...)
- Cumplimiento horario de los profesores (clases y tutorías)
- Sistema de prácticas externas
- Transparencia de la información.
- Otros

En las reuniones de la Comisión de Calidad de la Titulación se tratan las quejas y sugerencias recibidas y se trasladan a los órganos con responsabilidad y competencia en la solución o mejora.

● **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

**4.1. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.**

No se hicieron recomendaciones por parte de la ANECA sobre este título

**4.2. Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la ACAP.**

Se han tenido en cuenta todas y cada una de las Advertencias y Recomendaciones establecidas por la ACAP:

- Se ha mejorado el acceso al sistema de quejas y reclamaciones para que todo el que lo desee pueda emitir una.
- Se ha hecho pública la relación nominal de los responsables del SIGC.
- Se ha creado la Comisión de Calidad del Título
- Se ha elaborado y aprobado el Reglamento de la Comisión de Calidad
- Aún no existe un mecanismo eficaz de coordinación interdepartamental que permita tener una visión global de la titulación y de sus problemas. Es necesario profundizar en la creación de sistemas de coordinación horizontal y vertical.
- Se ha modificado completamente la página web

**4.3. Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.**

Se han tenido en cuenta todas y cada una de las Recomendaciones establecidas por la UCM:

- Se ha mejorado el acceso al sistema de quejas y reclamaciones para que todo el que lo desee pueda emitir una.
- Se ha hecho pública la relación nominal de los responsables del SIGC.
- Se ha creado la Comisión de Calidad del Título.
- Se ha elaborado y aprobado el Reglamento de la Comisión de Calidad
- Se está diseñando e implantado el Sistema de Coordinación del Título

**4.4. Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.**

En la Memoria del curso anterior se esperaba alcanzar una serie de propuestas, en la tabla siguiente se da cuenta del estado de cumplimiento de las mismas

	<b>Nivel de logro</b>
Aprobar el Reglamento de Calidad	Conseguido
Nombramiento de la Comisión de Calidad del Título y de Centro	Conseguido
Aumentar el número de respuestas de los estudiantes y profesores mejorando la difusión de las encuestas entre los afectados	Conseguido
Implantar mejoras el proceso de matriculación,	Conseguido
Crear un sistema de sugerencias y reclamaciones a través de un buzón en el Campus Virtual de la titulación	Conseguido
Elaborar el Sistema de Coordinación de la Titulación	En vías de conseguirlo

Podemos comprobar que se ha conseguido prácticamente todo lo pretendido y sólo el Sistema de Coordinación está vías de conseguirlo.

**• SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

**5.1. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.**

Se han realizado dos modificaciones sustanciales en la memoria verificada, aprobada por la ANECA el día 29 de mayo de 2012.

Como consecuencia de la aparición del Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, en el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros en las etapas de Educación Infantil y Primaria. Este Real Decreto establece las especialidades del Cuerpo de Maestros y regula los procedimientos que permiten su adquisición, a través, entre otros, de las menciones.

Atendiendo a lo establecido en dicho Real Decreto, la Facultad de Educación ofertará, a partir del curso académico 2012-2013, las siguientes Menciones asociadas a la titulación: Lengua Extranjera - Inglés, Lengua Extranjera - Francés, Educación Física, Música, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Con ello se pretende dar respuesta a las nuevas situaciones plurilingües y a las nuevas demandas de atención a la diversidad que se han planteado en los últimos años, para las que los estudiantes de esta titulación deberán estar convenientemente preparados.

La obtención de la Mención en Lengua Extranjera –Inglés, puede ser obtenida por los estudiantes del grupo bilingüe cursando un mínimo del 40% de las asignaturas optativas del Grado en inglés, dentro del grupo de Maestro de Educación Primaria en Inglés, y realizando el Prácticum en centros bilingües de la Comunidad de Madrid o de países de la Unión Europea (según convenios de la Universidad, Programa ERASMUS y con otros organismos) se puede obtener MENCIÓN en LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS). A ese grupo podrán optar los alumnos que acrediten el nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia en dicha lengua extranjera.

5.2. Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No aplicable

• **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Se ha fomentado y mejorado el nivel de participación en las encuestas de Satisfacción con la titulación tanto de estudiantes como de profesores.

Este curso académico se ha conseguido un elevado número de respuestas recibidas (21,3% de los estudiantes y un 24% de los profesorado) superior a la media del recibido en la Universidad.

Reciben valoraciones de tipo alto los ítems relacionados con (todas ellas referidas sobre un total de 10 puntos):

- Grado de cumplimiento de la duración establecida de las clases diarias: **8,14**
- Prácticas externas o pre-profesionales: **7,53**
- Grado de utilidad del Campus Virtual: **7,41**
- Sistema de préstamo de libros: **7,12**

La nota de corte de acceso es la más elevada de todas las universidades madrileñas.

Por otra parte, la Memoria del título presentada ante la ANECA no ha sido objeto de ninguna recomendación.

Durante el presente curso académico se ha implantado un grupo con enseñanza bilingüe (inglés-español), siendo el primero en la Comunidad de Madrid de todas las Universidades públicas. Dicho grupo ha tenido un equipo de apoyo y seguimiento para intentar facilitar y resolver los problemas que pudiesen surgir durante la implantación.

• **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA**

## **PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1. Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Reciben valoraciones de tipo bajo los ítems relacionados con (todas ellas referidas sobre un total de 10 puntos):

- Instalaciones para la docencia (aulas de clase, salas de estudio). **4,48**
- Canales para realizar quejas y sugerencias: **4,88**
- Movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca, etc.): **4,56**
- Mecanismos de coordinación de la titulación: **5,09**

Recogemos en este apartado de los puntos débiles cuestiones aún pendientes de implantar, en la adecuación del funcionamiento de la titulación en relación con la memoria aprobada por la ANECA.

Algunas de estas cuestiones son por ejemplo:

- La creación del buzón de sugerencias y reclamaciones
- El sistema de coordinación de la titulación

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012 o posteriores, en su caso.

### **A) Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2011-2012**

En líneas generales, se puede afirmar que respecto al pasado curso se han dado pasos adelante en el intento por mejorar e incrementar la calidad de la titulación, en los aspectos que resultan deficientes y que son denunciados en las escalas de satisfacción, tanto de estudiantes como de profesores.

Durante este curso académico se han hecho las siguientes mejoras:

- Se ha implantado un grupo con enseñanza inglés-español (grupo bilingüe),
- Se ha aprobado el Reglamento de Calidad,
- Se ha realizado el nombramiento de la Comisión de Calidad del Título y de Centro.
- Se han realizado mejoras en el proceso de matriculación.
- Se ha mejorado el nivel de participación de estudiantes y profesores en las encuestas de calidad docente y de satisfacción con la titulación.
- Se ha actualizado y mejorado la información de la titulación en la página Web del Centro y de la Titulación.
- Se han mejorado las infraestructuras de la facultad.

- Se ha modificado el período presencial del Prácticum para los cursos de 2º y 3º de la titulación, que se realiza durante tres semanas seguidas en el 2º semestre.

**B) Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013.**

Se espera:

- La aprobación por parte de la ANECA del Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria.
- Aumentar el número de respuestas de los estudiantes y profesores mejorando la difusión de las encuestas entre los afectados,
- Ofertar las menciones en la titulación.
- Crear un sistema de sugerencias y reclamaciones a través de un buzón en el Campus Virtual de la titulación
- Elaborar el Sistema de Coordinación de la Titulación.
- Asignación de un profesor tutor de la facultad para el seguimiento del Prácticum de cada grupo de estudiantes (2º y 3º curso).
- Adaptar, en el cuestionario de SATISFACCIÓN de los estudiantes, los ítems sobre la valoración de los estudiantes de los Programas de Movilidad, asegurando que los responden los beneficiarios, y obteniendo información específica por titulación.

Hay mucho por hacer a título personal por parte de todos: profesores y alumnos y hay mucho por hacer por parte de los responsables de la coordinación que sin duda, a lo largo del próximo curso ejercerán sus funciones con mayor eficacia y con resultados que, esperamos sean visibles y demostrables.

Memoria aprobada por la  
Comisión de Calidad de Centro  
el día 27 de Febrero de 2013

Memoria aprobada por la  
Comisión Permanente delegada  
de la Junta de Centro el día 28  
de Febrero de 2013

Memoria aprobada por la  
Comisión de Calidad del Grado  
en Maestro en Educación  
Primaria el día 25 de Febrero de  
2013

Memoria aprobada por la Junta  
de Centro el día de Marzo de  
2013